

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 7 de Abril de 1896

Año XXV. Núm. 6.857

Madrid 1.º de Abril

Los acuerdos adoptados en la reunión de los consejeros de la Corona, que terminó después de las siete y media, fueron los siguientes:

Después de discutir mucho, se acordó proponer a S. M. la clemencia para una mujer condenada á muerte por la Audiencia de Castellón, sin que la gracia alcance á sus dos complices.

También se acordó el indulto de un guardia civil indígena que en Filipinas dió muerte á un pariente de su novia. Se trata de un drama de celos.

El guardia civil, alucinado por la pasión, dió muerte á un pariente de su prometida que se entretiene en hacer de él malas ausencias.

El reo abandonó de noche el cuartel, llevando consigo el fusil, se acercó á la casa de la novia, vió en ella al pariente, y por entre las rendijas de la nipas disparó su arma del fuego y se dejó muerto en el acto.

El Consejo tuvo en cuenta el arrebato por celos, para acordar el indulto.

La clemencia no alcanza á un carabinero que desertó en la Península, se unió á unos contrabandistas, resistió á la fuerza que los persegula, disparó contra ella y dió muerte á un antiguo compañero en el instituto armado de que procedía.

Hasta ahora, las propuestas para indultos á la Reina son un reto del fuero de Guerra, otro de Ultramar y seis de la Península.

El ministro de Marina manifestó que como el «Levante» no podrá estar comprendido hasta dentro de catorce ó quince meses, los 12 cañones de 12 centímetros que ya tiene construidos los destinados á los seis transatlánticos que se preparan para ir á Cuba. Como precisamente los cañones que se iban a destinar á los transatlánticos serán del mismo calibre y no estarán terminados hasta dentro de nueve meses, nada se pierde con el cambio.

El general Beranger dio cuenta del presupuesto enviado por el comandante del apostadero de Manila para construir en Bilbao los tubos del barco de guerra «María Cristina», que se encuentra reparándose en Filipinas.

El ministro de Estado dio a conocer los despachos enviados por nuestro ministro en Washington respecto a la impresión que tiene de lo que ocurrirá en la Cámara.

Hoy volverá á discutirse la proposición de beligerancia en favor de los insurrectos cubanos, y se cree, que será combatida en igual forma que antes.

Apesar de todo la impresión es que se aprobará al fin el dictámen de la comisión mixta.

El ministro de la Guerra comunicó los planes y trabajos de organización del general Weyler.

Parece que también dio cuenta el

ministro de algún proyecto de decreto sobre organización militar.

Opina el Sr. Azcárraga que, no siendo absolutamente precisos por el momento nuevos refuerzos, en vez de mandar en estos meses una expedición pequeña, estando ya próximo el periodo de las aguas, considera preferible esperar á septiembre ó octubre, y enviar entonces todas las fuerzas que hacen falta.

Se acordó, según anticipamos, discutir separadamente cada presupuesto para conseguir que no haya aumento alguno de gastos en las obligaciones ordinarias, y que las extraordinarias se atiendan con recusos también extraordinarios.

Igualmente quedó acordado que no se aplique el tipo del 23 por 100, sino el del 17'50 porque tributan los demás contribuyentes, á la riqueza urbana que se ha declarado con espontaneidad, haciendo cesar, en su consecuencia, la desigualdad injusta que existía y suprimiéndose el reparto extraordinario que aumentaba el trabajo de las oficinas y las molestias y gravámenes á los propietarios.

El proyecto de decreto redactado por el señor Navarro Reverter creando las Administraciones de Propiedades quedó aprobado. Tendrán á su cargo no solo la administración, sino también la investigación, visita y recaudación de todas las propiedades y derechos del Estado, servicio importante para terminar la desamortización y percibir el Tesoro lo que le corresponde y ahora no realizada por falta de personal y de organización.

Para conseguir este resultado no se pide crédito alguno ni se aumentan los gastos, pues percibirán los encargados de ese servicio sus honorarios como minoración de los ingresos que obtengan.

Los administradores no disfrutarán sueldo fijo y dependerán directamente de los delegados de Hacienda. Percibirán como premio el 5 por 100 del importe de las ventas que realicen; el 6 por 100 de las rentas que hagan efectivas e ingresen en las arcas del Tesoro y el 12 ó el 20 por 100, según los casos, del producto que resulte de las investigaciones.

Los mismos administradores deberán tener dependientes, debidamente autorizados, en los pueblos más importantes de las respectivas provincias y personal auxiliar en las Administraciones, abonando por su cuenta los gastos que origine la administración.

Para ser nombrado administrador se exigirán ciertos requisitos y habrán de prestar las fianzas que se les señalen.

Quedó acordada la concesión de un crédito de pesetas 244.000 para construir la Escuela de Artes y Oficios en Pontevedra.

Se dió cuenta de ofrecimientos hechos para contribuir á los gastos de la guerra de Cuba y se resolvió tenerlos

presentes para unificarlos con otros que se propongan.

Las cuestiones electorales las resolverá el presidente del Consejo con el ministro de la Gobernación.

LÓ DE CUBA

Habana 1º.—General Linares y columnas Lucía y Villas, persecución penosa Sierra Rosario, sin prácticos, con tiroteos constantes, siguiendo rastro Maceo, hicieron ocho prisioneros, enviados Bahía Honda el 27, causándole otras bajas,

Marchan hacia Caimito. Coronel Echevarría protege flanco de la sierra convoy á Los Palacios que lleva Hernández Velasco.

General Valdés dispone desde Pinar columna Gelabert y Salamero. Banderas parece retroceder ingenio «Flora». General Aroas vigila no repase línea Mariel.

Tiroteadas partidas Habana por Ca-

pote. Aproximadas reservas línea colum-

nas Bernal, Ruiz y Arnaiz.

Partidas provincia Habana siguen quemando y ahorcando.

Dos infelices lecheros Managua col-

gados y cuatro en Palos.—«Weyler».

Según telegrafian á «El Imparcial», la columna que manda el general Oliver ha batido á varias partidas insurrectas en Guanabacoa, Remedios y Ancón, apoderándose de muchas armas y municiones, tomándoles tres banderas e incautándose de muy importantes documentos.

Los rebeldes tuvieron muchos muertos y heridos.

De la columna quedaron heridos un oficial y un guardia civil.

Fuerzas mandadas por el teniente señor Cubiles derrotaron en Jicotea á la partida del cabecilla Allajo, que fué sorprendida en el momento de cortar la línea férrea de Cárdenas, entre Santo Domingo y Esperanza.

El enemigo huyó, dejando en el campo tres muertos.

Nuestra fuerza tuvo un guerrillero herido.

En atención á haber alegado el cabecilla Cepero su calidad de ciudadano de los Estados Unidos, la autoridad militar se ha inhibido en la causa, la cual ha pasado á la Audiencia.

Se tiene por indudable que ésta lo condenará á muerte, porque están probados sus crímenes.

Precisamente en estos días embarcará para la Península el teniente señor Nieto, herido en la alevosa emboscada de Mal Tiempo. Los restantes heridos en dicha acción, menos un soldado que falleció, están curados.

Para la información en el triste acci-

dente ocurrido entre las fuerzas del ge-

neral Godoy y el coronel Holguín ha sido nombrado el general Bazán, que tendrá como secretario al capitán Men-

dez. De los 83 heridos en tan lamentable encuentro cuatro soldados han muerto, y los demás han entrado en el período de franca convalecencia.

El tren de Matanzas ha sido tiroteado por los rebeldes, que se hallaban á los lados de la vía. Resultaron heridos dos guardias civiles. La escolta causó bajas á los rebeldes.

Las columnas que recorren las provincias de Matanzas y Las Villas participan que no tienen la menor noticia del paradero de Máximo Gómez. Ultimamente la división de Las Cruces, al mando del general Luque, ha hecho indagaciones especiales, y ni rastro ha encontrado del «generalísimo».

En la Habana, según las noticias particulares, ha circulado primero el rumor de que antes de la última excursión de Maceo éste tuvo un vivo altercado con Máximo Gómez, que surgieron entre ellos grandes diferencias, y que Maceo dijo públicamente que le desobedecía y en adelante obraría con absoluta independencia. Se añade que la Junta superior revolucionaria de Nueva York dio á Calixto García el encargo de avenirles, y no se sabe si éste habrá cumplido su misión, porque se ignora si ha desembarcado.

Confirman esas noticias particulares, que á la Capitanía general han llegado, confidencias de que Máximo Gómez ha muerto á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo, y que ha sido enterrado en un ingenio de Matanzas.

Desde Filadelfia han avisado á la Habana que está lista para salir con rumbo á la isla de Cuba una expedición filibusteria.

Los muertos en la acción de Galope, ocurrida hace días, fueron:

El capitán del batallón de Luchana, señor Torroja; el de Tarifa, Sr. Guerrero, y los soldados Solar, González, Pascual Pallares, Tortajada, Lapina, Serradell, Grillo y Peña, este último artillero.

Los prisioneros cogidos en la acción de Peñalver por el general Bernáldez, de que da cuenta el telegrama oficial de ayer tarde, serán juzgados sumariamente, por obrar en poder de dicho jefe una relación de los crímenes e incendios cometidos por las partidas á que pertenecían.

El corresponsal del «Heraldo» telegrafió anoche la siguiente entrevista con el general Weyler.

«Como se había dicho que el general Weyler regresaría á la Península, mi principal interés era averiguar lo relativo á este punto. El general en jefe desmintió en absoluto la noticia, diciéndome que no sabe de dónde haya podido nacer.

Está el gobernador general sumamente satisfecho de la marcha de las operaciones militares, y convencido de

que sus planes, hasta ahora perfectamente secundados por todos, darán el resultado que se propone.

Acerca de la necesidad de refuerzos importantes de que se ha hablado y telegrafizado, me contestó el general Weyler que nada ha dicho en ese sentido, y que ahora sólo ha pedido los reemplazos naturales y las compañías de ingenieros necesarias para completar tres regimientos.

«Con esas fuerzas y las que tenemos—ha dicho el general—seguiremos venciendo y ganando terreno, como lo venimos haciendo de modo visible para todos. Basta con ellas para las necesidades de la campaña, teniendo presente las conveniencias de la Península que no se opongan á ello.

Claro está que aceptaré cuatro ó cinco batallones que los voluntarios organizan en algunas provincias. Para Setiembre, después de la estación de las aguas, segun sea entonces el aspecto de la guerra, al cual he de subordinar siempre mis determinaciones, aceptaría los esfuerzos que pudiesen exigir las circunstancias. Por ahora mantengo lo que dije en Madrid: en vista de la situación creada, son necesarios dos años para la completa y total pacificación de la isla.

Telegrafistas para Cuba

Por real orden de 30 de Marzo, dirigida al ministerio de la Gobernación, se interesa el anuncio de cincuenta y cuatro plazas de telegrafistas segundos para Cuba entre los aspirantes del Cuerpo de la Península y la clase de auxiliares temporeros que existe en el servicio de Telégrafos, a fin de que en el término de doce días, desde la fecha del referido anuncio, puedan presentar sus instancias en la Dirección general de Correos y Telégrafos los individuos que de las clases mencionadas soliciten pasar á la isla de Cuba, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Compromiso de desempeñar el servicio mientras dure la guerra.

2.^a Tendrán 75 pesos mensuales de sueldo, que empezarán á devengar, los que sean nombrados para dichas plazas, desde el dia del embarque, y percibirán, con cargo al crédito extraordinario para la guerra, mientras subsistan las actuales circunstancias hasta el dia en que cesen.

3.^a Tendrán derecho á las indemnizaciones que les correspondan como telegrafistas segundos en los casos en que aquellas deban devengarse por los funcionarios de igual categoría del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba, con sujeción al Reglamento aprobado por real orden de 16 de Diciembre de 1881 inserto en la «Gaceta» del 14 del mismo mes.

4.^a Serán preferidos los que vayan solteros y sin familia; pero los que la lleven tendrán el mismo derecho, respecto al pasaje de ésta y al suyo propio, que el que con arreglo á las instrucciones generales de pasajes oficiales de 4 de Agosto de 1891 tienen los demás funcionarios nombrados para Ultramar.

5.^a Los nombrados podrán optar á las vacantes de telegrafistas segundos que ocurrán en la plantilla ordinaria del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba dentro de lo prevenido en el Reglamento orgánico del mismo; y

6.^a Los solicitantes deberán estar prácticos en el servicio telegráfico, manipulación y manejo de aparatos.

SOLDADOS

procedentes de Ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, que responde á las repetidas reclamaciones de la opinión, encaminada á que no se repita el triste caso de encontrarse desatendidos los soldados españoles que regresan á la Península acaso heridos ó enfermos,

pero siempre habiendo cumplido como buenos con el deber que la patria les impuso.

Dicha real orden dice así:

«En diversas reales órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra, y muy principalmente en la de 27 de Febrero último, se ha previsto la forma y manera de atender debidamente á las clases é individuos de tropa que regresan de los Ejércitos de Ultramar, cualquiera que sea el concepto en que lo verifiquen, indicando detalladamente para cada caso el proceder que ha de emplearse por las autoridades de los puntos de desembarque y tránsito, á fin de que aquéllos puedan marchar á sus destinos con el decoro que cumple á individuos del Ejército.

Mas como á pesar de las previsiones de este ministerio viene la prensa denunciando casos cuya repetición es preciso evitar á toda costa, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente, se ha servido disponer se manifieste á V. E.; como en su real nombre lo verifica, la imperiosa necesidad de que, puesto V. E. de acuerdo con las autoridades civiles de las provincias de esa región y representante de La Cruz Roja, se ejerza la mayor vigilancia para que, si llega el caso de que algún individuo de tropa procedente de Cuba apareciera mal vestido, sin recursos e implorando la caridad pública, que lo recojan inmediatamente y lo presenten á la autoridad militar del punto, la cual procedera enseguida á averiguar si el detenido es realmente soldado procedente de Cuba ó alguno que, con apariencia de tal, recurre á este ardido para mendigar.

En el primer caso procederá á averiguar por qué no ha sido debidamente atendido, y enterado del punto en que desembarcó, se dirigirá por telégrafo á la autoridad militar del mismo pidiéndole informes sobre el sujeto, y una vez enterado de todo y justificada la causa de la falta de recursos, será atendido el licenciado, dando cuenta al ministerio de la Guerra por sí hubiera lugar de exigir responsabilidades.

De real orden, etc.—Señores general y comandantes jefes de los Cuerpos de ejército, capitanes generales de Baleares y Canarias, y comandantes generales de Ceuta y Melilla...

Gacetilla

El domingo ultimo el Prelado Diocesano ofició de Pontifical en la parroquia de Santa María, predicando sobre el Misterio del dia el P. Ferris de la Compañía de Jesús, dando después Su Ilustrísima la Bendición Papal á la numerosa concurrencia de fieles que ocupaba el templo. Asistió á dichos actos una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Delegado del Gobierno.

En la procesión celebrada en la mañana de ayer para cumplir con el precepto Pascual los enfermos e impedidos

de aquel distrito parroquial y los del Hospital Civil, el Sr. Obispo les administró la Sagrada Forma y acompañó al Santo Viático durante todo el curso, con asistencia de la referida comisión del Ayuntamiento y un piquete y la

música del Regimiento Regional que tocaba escogidas piezas, viéndose las calles del tránsito sumamente concurrencia.

Por la tarde Su Sra. Ilma. administró el Sacramento de la Confirmación en dicha iglesia de Santa María, á cuarentisiete niños y sesentisiete niñas. Apadrinaron este acto el señor Delegado del Gobierno D. José Vidal y Ruby y su señora esposa D.ª Juana Villalonga y Martorell.

Pocos momentos después el señor Obispo salió de regreso para Ciudadela.

Nuestro querido amigo el Alcalde de Ciudadela D. Francisco Javier de Despujol y Chaves ha tenido la desgracia

de perder á su hermano el joven é ilustrado Canónigo Dr. D. Luis, dignidad de Chantre que era de la Catedral-Basílica de Vich.

Enviamos á la distinguida familia del finado, y especialmente á los señores D. Francisco J. de Despujol y don José de Olives Magarola nuestro más sentido pésame, deseando que el alma del difunto haya alcanzado la gloria eterna.

Debidamente preparados por el reverendo P. Ferris los presos existentes en las cárceles de este partido para recibir los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, el domingo último cumplieron con el precepto Pascual, siendo además obsequiados con limosnas y almuerzo.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahón» llegaron el domingo de Palma los habitados de los cuerpos de esta guarnición conduciendo caudales para los mismos.

Tambien llegaron 110 reclutas que se hallaban con licencia ilimitada y se incorporaron al Regimiento Regional de Baleares.

El partido conservador de Mallorca presenta la siguiente candidatura para las próximas elecciones de Diputados a Cortes:

Sr. Conde de Sallent, Sr. Conde de Montenegro y de Montoro, don Juan Massanet y Ochando y señor Marqués del Palmer.

Víctima de aguda pulmonía, falleció en Madrid el dia tres del actual nuestro amigo y paisano D. Antonio Batióne y Borrás, Vice-cónsul de la República Argentina en esta plaza.

Enviamos nuestro más sentido pesame á la apreciable familia del finado por tan sensible como irreparable pérdida.

Esta tarde han salido para Palma los Rdos. Padres Jesuitas que han predicado en esta isla durante la Santa Cuaresma, acompañándoles al muelle, además de algunos Sres. Sacerdotes, bastantes fieles, deseosos de darles esta última prueba de su adhesión y final cariño.

A solicitud del interesado, se ha concedido el retiro para la Corte al coronele Artillería director que ha sido

del parque de esta plaza D. Ricardo Bermúdez de Castro con el haber provisional de 390 pesetas.

En la mañana de ayer y á hora de itinerario salió el vapor-correo «Ciudad de Mahón» para Alcudia y Barcelona, embarcando con destino al primero de dichos puntos 14 cabezas ganado mular, 1 caballar, 1 asnal, 16 lanar y 28 de cerda.

El dia 3 fondeó en Santander el vapor correo Santo Domingo con la correspondencia de la Habana.

El Boletín meteorológico de Noherlesoom anuncia para estos días chubascos en Cataluña con vientos y bajas temperaturas y alguna lluvia en las regiones próximas al Mediterráneo, y para la próxima semana lluvias tempestuosas. A mediados de este mes tendremos, según dicho observador, un régimen chubascoso, siendo el dia 13 el más lluvioso para la península ibérica

En el «Nuevo-Mahón», han salido para Palma diez mozos del actual reemplazo que deben presentarse el dia 10 del actual ante la Diputación Provincial para celebrar el juicio de exenciones alegadas por dichos mozos.

Se ha accedido á la instancia promovida por el comandante mayor de la Penitenciaria militar de esta plaza en súplica de autorización para reclamar 3.269,59 pesetas, importe de haberes á soldados de segunda en el adicional al ejercicio cerrado de 1894-95, con arreglo á lo que se dispone.

Telegrama de la «Marítima»:

«Barcelona 7.—8'50 m.—Fondeado sin novedad «Ciudad de Mahón» á las siete.—Ginart.»

El vapor-correo «Nuevo-Mahón» ha embarcado esta tarde para Palma 13 cabezas ganado vacuno.

Según las listas oficiales llegadas en el correo del domingo, del sorteo de 30 de Marzo último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 3.181, 6.974 y 11.371 despachados en la Administración de Loterías núm. 1 (Estanco).

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Ma-

honés»: Sr. Conde de Sallent, Sr. Conde de Montenegro y de Montoro, don Juan Massanet y Ochando y señor Marqués del Palmer.

Víctima de aguda pulmonía, falleció en Madrid el dia tres del actual nuestro amigo y paisano D. Antonio Batióne y Borrás, Vice-cónsul de la República Argentina en esta plaza.

Enviamos nuestro más sentido pesame á la apreciable familia del finado por tan sensible como irreparable pérdida.

Esta tarde han salido para Palma los Rdos. Padres Jesuitas que han predicado en esta isla durante la Santa Cuaresma, acompañándoles al muelle, además de algunos Sres. Sacerdotes, bastantes fieles, deseosos de darles esta última prueba de su adhesión y final cariño.

A solicitud del interesado, se ha concedido el retiro para la Corte al coronele Artillería director que ha sido

del parque de esta plaza D. Ricardo Bermúdez de Castro con el haber provisional de 390 pesetas.

En la mañana de ayer y á hora de itinerario salió el vapor-correo «Ciudad de Mahón» para Alcudia y Barcelona, embarcando con destino al primero de dichos puntos 14 cabezas ganado mular, 1 caballar, 1 asnal, 16 lanar y 28 de cerda.

El dia 3 fondeó en Santander el vapor correo Santo Domingo con la correspondencia de la Habana.

El Boletín meteorológico de Noherlesoom anuncia para estos días chubascos en Cataluña con vientos y bajas temperaturas y alguna lluvia en las regiones próximas al Mediterráneo, y para la próxima semana lluvias tempestuosas. A mediados de este mes tendremos, según dicho observador, un régimen chubascoso, siendo el dia 13 el más lluvioso para la península ibérica

Empézare mi breve reseña manifestando á V. que también á nosotros nos ha cabido la suerte de escuchar varios días la elocuente y persuasiva palabra del dignísimo hijo de Loyola P. Ferris que tan importantes y fecundos resultados ha dado en favor de la causa de nuestra Sagrada Religión, cuyas predicaciones ha escuchado todas las noches con verdadera unción evangélica el numeroso concurso que asistía al templo.

El Jueves Santo se celebraron con la solemnidad propia del dia la Misa y comunión general, á la que se acercaron a gustar del Pan de los Angeles un extraordinario número de fieles como no se había visto desde muchos años á esta parte; lo cual prueba una reacción notable en las prácticas religiosas. Por la noche se cantó el Oficio de Tinieblas ocupando la Sagrada Cátedra el Reverendo D. Jaime Tutzó Pbro. pronunciando un inspirado sermón del Lavatorio.

A los Sagrados Oficios del Viernes Santo, contribuyó á su mayor esplendor el solemne acto de la adoración de la Sta. Cruz la Sacra inspirada composición musical *Crux fidelis*, a tres voces y coro con acompañamiento de armonium, obra escrita expresamente por el inteligente Maestro Sr. Domenico Bellissimo tan apreciado y distinguido por el público mahonés, como Director de orquesta.

La referida partitura, esmeradamente ejecutada por varios señores aficionados de esta Villa y dirigida por su autor fué escuchada con religioso sentimiento impresionando sensiblemente el corazón de los fieles; quienes tuvieron que reconocer en el Sr. Bellísimo grandes conocimientos en el divino arte que cultiva y dotes especiales como escritor de música Sacra; resultando la Adoración un acto en extremo patético y de profundo recogimiento.

Por la noche hubiérase efectuado con mayor lucimiento y concurrencia que en años anteriores la procesión del Santo Entierro, á no impedirlo el mal estado del tiempo; por cuyo motivo tuvo lugar aquella por el interior de la Iglesia.

Sin otro asunto que merezca la atención de V. se reitera suyo affm: S. S.

EL CORRESPONSAL.

SECCION POÉTICA

Á MARGARITA

ANIMUS GAUDENS FLORIDA FECIT ETATEM,
ANIMUS TRISTIS DESICCAT OSSA.
(Ayicena. Prov. 17.)

Eres niña de instrucción
Con preclaro entendimiento,
Y juntas á tu talento
Gran bondad de corazón,
Tienes linda condición,
Que te erige docta y bella,
Serás del Norte la estrella,
Que brilla con distinción.
Eres pulcra y cariñosa,
Y entre todas muy bonita.
Si te llaman Margarita,
Cómo no has de ser hermosa!
Tu palabra candorosa,
Sin tener viejos resabios,
Brotas de tus rojos labios,
Cual perla la más preciosa.
Paloma eres de blancura
Rodeada de ricas galas,
Y al batir nítidas alas
Brillante estás de hermosura,
Tu magestuosa ternura
Que convida á los amores,
Aroma es de ricas flores.
Que se inspiran con dulzura.
En tu linda faz rosada
Se ven dos ojos preciosos,
Quiénes podrán ser dichosos
De alcanzar una mirada?
La mejilla colorada
Que atrae con dulce embeleso.
¿Qué esposo le dará un beso
Con dicha jamás soñada?

2 F + M.

Calendario

Santo de hoy.—S. Epifanio, obispo y mártir.

Santo de mañana.—S.os. Januario, mártir, y Alberto, obispo.

Cultos

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Sta. Eulalia, el Señor está de mañifesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

En la parroquia de Sta. María continúan los Santos Ejercicios para los niños y niñas de los distritos de las tres iglesias parroquiales de esta ciudad, dirigidos por el Rdo. D. Pedro Sanmartí, Capellán de honor del Ilmo. Sr. Obispo diocesano: se practican dos actos cada día, por la mañana á las 8 y por la tarde al toque de oración. Se suplica encarecidamente la asistencia de todos los niños y niñas, y los padres que procuren enviarles á tan provechosos actos.

En las Concepcionistas, durante la Santa Misa de las 6 y media, se práctica un piadoso y solemne Triduo en honor del Glorioso S. Ignacio de Loyola, fundador de la inclita Compañía de Jesús.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santísima María.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahón

Barcelona 4—4 t.

61'02
72'97

4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. Cuba 1886.	84'00
Id. id. 1890...	70'87
Banco Hispano-Colonial ..	00'00
Ferro-carril de Francia...	10'55
Ferro-carril del Norte ..	25'50
Id. de Orense....	00'00
Ferro-carril de Almansa...	00'00
Id. de O. B. y R...	53'25
Id. del Norte....	00'00
Id. de Orense....	00'00
Id. de Almansa....	55'87
Obligaciones C. Tresat...	00'08

Empeños del Casino Mercantil	
Interior.....	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....	D D D

Oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento Interior.....	61'50
4 por ciento Exterior.....	72'25
4 por ciento Amortizable..	73'90
Billetes Hip. Cuba 86.....	82'00
Id. id. 90.....	70'50
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos....	185'00
París á la vista.....	19'20 á 19'00
Londres á la vista.....	30'04 á 00'00
Londres á 60 días vista....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahón», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 118 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 7

Para Palma, el buque anterior.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 36 de la Ley electoral de 26 Junio 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las doce secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado a Cortes que debe tener lugar el dia doce del corriente á los Sres. siguientes:

Casas Consistoriales

Presidente, D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas.

Suplente, D. Pedro Taltavull Olives.

Casa Misericordia

Presidente, D. Bernardino Pons Hernández.

Suplente, D. Benito Orfila Vidal.

Escuela niñas de S. Vicente de Paul,

Sta. Escolástica, 34

Presidente, D. Gabriel Flaquer Saurina.

Suplente, D. Francisco Pons Gomila.

Teatro

Presidente, D. Antonio Vicent Víctor.

Suplente, D. Pedro Pons Seguí.

Escuela niñas, calle S. José

Presidente, D. Francisco Mascaró Taltavull.

Suplente, D. Andrés Corantí Navero, alcalde de barrio.

Teatro Circo Colón

Presidente, D. Juan Flaquer Martínez.

Suplente, D. Francisco Carreras Sintes, alcalde de barrio.

Escuela niñas, S. Luis, calle Alemán

Presidente, D. Pedro Pons Pons.

Suplente, D. Juan Pons Carreras, alcalde de barrio.

Escuela niños de Llumesanas

Presidente, D. Pedro Mir Mir.

Suplente, D. Juan Carreras Carreras, alcalde de barrio.

Escuela niños de S. Clemente

Presidente, D. Juan Carreras Taltavull.

Suplente, D. Juan Carreras Pons, alcalde de barrio.

Escuela niños, Castillo, 95

Presidente, D. Francisco Fábregues Maspoch.

Suplente, D. Juan Sintes Bagur, alcalde de barrio.

Escuela párulos, calle Carmen

Presidente, D. Bartolomé Giménez Tuduri.

Suplente, D. Francisco Orfila Fábregues, alcalde de barrio.

Escuela niñas, plaza Claustro

Presidente, D. Lorenzo Pou Pons.

Suplente, D. Cristóbal Estela Thomás, alcalde de barrio.

Lo que se anuncia para el conocimiento del público:—Mahon siete Abril

de mil ochocientos noventa y seis.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

Administración-Depositoria de Hacienda de Mahón.

CIRCULAR

Negociado Alcoholes.—La Dirección general de Contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las sociedades, casinos, círculos de recreo, dueños de cafés, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas, bodegones y tiendas de abacería donde se expendan aguardientes y licores se provean de la patente especial que les autorice la venta, correspondiente al ejercicio de 1894 á 1895; pues transcurrido dicho mes se les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 9 de Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

Lo que hago público por medio de esta circular á fin de que los industriales se provean de las citadas patentes para evitarles los perjuicios que forzosamente se les ha de originar.—Mahon 8 de Abril de 1896.—El Administrador Depositorio, José J. Sancho.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 4.—10 m.

Cuba.—Se ha confirmado oficialmente los encuentros telegrafiados y otros que no ofrecen importancia.

Se ha ordenado que la columna Echavarria ataque resueltamente á Maceo; que la columna Suarez incline activa la persecución de la partida Sierra, y que la del general Valdés vigile la costa occidental en combinación con las columnas de Salamero y Gelabert.

Madrid 5.—1 mad.

Washington.—La Cámara de representantes en la sesión de la tarde continuó el debate sobre la beligerancia, acordando continuarlo por la noche en sesión especial para votarlo el lunes.

Madrid 5.—1'30 mad.

Según parte oficial de Manila, el dia dos se declaró en aquella capital un incendio que destruyó más de cuatro mil casas ignorándose si ocasionó desgracias personales, quedando sin albergue más de treinta mil personas.

Madrid 5.—2 mad.

Cuba.—Dice el parte oficial que la columna Molina causó á la partida de Clotilde García siete muertos y muchos heridos, que el cabecilla Cuerillo murió en un encuentro con el coronel Moncada, y la columna Vazquez causó al cabecilla Rego diez y nueve muertos tomando el campamento; y la columna Talavera causó al cabecilla Delgado un muerto.

Madrid 5.—2'30 mad.

Barcelona.—En el teatro de Novedades se verificó el estreno de «Familia y Patria», y al sacar en la escena la bandera española un pequeño grupo silbó y gritó muera; lo cual produjo el consiguiente escándalo, interviniendo la policía que detuvo á un cubano al que se le ocupó un pito.

Madrid 5.—9'45 m.

Al Sur de la línea de Mariel se ha descubierto un paso que preparaban los insurrectos á orillas del mar para entrar en la provincia de la Habana; paso que la columna Arolas ha cerrado.

Madrid 5.—9'50 m.

El coronel Tort batió la partida de Guines cogiéndola cuarenta caballos y documentos, y despues batío la del cabecilla Castillo tomando treinta caballos.

Madrid 5.—10 m.

La guerrilla de Canebio encontró á una partida en Hoyo Colorado: uno de los guerrilleros se extravió, encontrándosele despues ahorcado.

Se ha reunido la Junta Directiva del partido de union constitucional para designar los candidatos, cuyos nombres son ya conocidos.

Madrid 6.—10 m.

El ministro de la Gobernación dictará una real orden contraria al acuerdo tomado por la Junta del Censo, recordando la ley electoral que incapacita á los concejales procesados, para ocupar nuevamente sus puestos.

Madrid 6.—11 m.

Nada nuevo de Cuba. En la Habana han producido buena impresión los últimos encuentros.

La prensa refleja la ansiedad que se siente por el resultado de la discusion sobre la beligerancia.

Se nota desanimacion en lo relativo á los asuntos electorales.

Madrid 6.—12'15 n.

Oficialmente se confirma la derrota sufrida por la partida de Rabi en Bayamo.

Fuerzas del Batallón de Pavía han dado dos batidas á la partida de Capiron matándole siete individuos y tomando el campamento.

Se ha confirmado que el coronel Tort batió tambien al cabecilla Miró tomando el campamento, la documentación y prisioneros.

</div

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 10 de Abril de 1896.

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.260.000 pesetas, en 600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	280.000
1 de	140.000
1 de	65.000
9 de 7.000	63.000
582 de 1.200	698.400
2 aprox. de 3.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	6.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.800 de id. id., para los del tercer premio	3.600
600	1.260.000

Mahon 1.º Abril 1896.—El Administrador, Diego de la Torre,

D. Jesús M. Sobrido y Mandia, Ajente ejecutivo de contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que los días, 5, 6 y 7 del actual, estará abierta la cobranza del tercer trimestre de las Contribuciones Rustica, Urbana e Industrial, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas; transcurridos dichos días, se decretará el segundo grado ó sea el 12 por 100.

Existiendo algunos contribuyentes pendientes de pago por contribuciones de trimestres anteriores se les hace presente que si durante dichos días no los satisfacen, se procederá al embargo de las fincas, como está prevenido en el Real Decreto de 23 Agosto 1886.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahon 4 de Abril 1896.—Jesús M. Sobrido

Casino El Porvenir

Hallándose vacante la plaza de Consierge de dicho casino, las personas que deseen obtenerla pueden presentar sus instancias á la Junta de dicho Casino.—San Luis 1.º Abril 1896.—La Junta.

Para vender

Se venderán por un precio medico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la estancia «Egipto» del término de Alayor.

Para informes calle de la Iglesia n.º 8.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars», con una porción de terreno secano en el paraje llamado «Llibertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está un verger situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para vender

Lo está la viña «Creu d'en Ramis» cuya entrada la tiene por el camino de Santa María. Informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo están los altos de la calle Cos de Gracia, núm. 175.

Para informes en los bajos, núm. 177.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS negra (en botellas sifón y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina á la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

PIANO

Hay uno para vender. Informes calle de Sta. Ana, núm. 15.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Imp. de M. Parpal.

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección al peso, forma y gusto de cada país, en CERAS PURAS DE ABEJAS para el CULTO CATÓLICO, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas. (Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICA DE BUJÍAS Esteáticas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteáticos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase SALVADÓ Y SALA PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.



Q. E. P. D.

D. ANTONIO B. BATIONE

Vice-Consul de la República Argentina en esta Plaza

FALLECIMIENTO EN MADRID EL 3 DEL ACTUAL

Su afligida esposa, padre, hermanas, sobrinos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

Mahon 7 Abril de 1896.

UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social 10,000,000 francos

Reservas 8,765,000 "

Primas a recibir 74,287,038 "

Total de garantías 92,992,038 "

Capitales asegurados 15,127,713,242 "

Siniestros pagados 194,000,000 "

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

COLMADO LA MALLORQUINA ARRAVALETA 27 MAHON

Capital social Pesetas

Aceite Mallorca 1.º cuartan 5,00

Idem idem 2.º idem 4,50

Idem catalán, idem 3,90

Café Puerto Rico 1.º tostado, libra 2,20

Idem idem 2.º idem, idem 1,90

Idem de la Colonial de Madrid, tostado y molido, libra 1,50

Idem idem idem idem, onza 0,15

Té perla superior, cajita 0,40

Idem negro idem, idem 0,20

Petacas llenas cigarrillos chocolate, tina 0,00

Cajetillas idem idem, idem 0,38

Napolitanas, paquete de 115 gramos 0,50

Dátiles superiores, libra 0,50

Harina lacteada H. Nestle, bote 0,25

Leche condensada suiza, idem 1,50

Pimientos Calahorra, idem 0,50

Azúcares, conservas de carne, pescados, hortalizas, licores, vinos y otros otros comestibles á precios modicos.

Con el próximo correo recibiremos cocos superiores y plátanos de Canarias.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, práctico

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868,86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: Sr. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3 MAHON

Todos los siniestros son pagados en su totalidad.

Ministerio de Cultura 2011